1. NECESIDAD

La Ley General de Cultura 397 del 7 de agosto de 1997, mediante su artículo 66 creó el Ministerio de Cultura como organismo rector de la cultura, encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en la materia, en concordancia con los planes y programas de desarrollo, según los principios de participación contemplados en dicha Ley.

En este sentido, el Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios, adelanta acciones para el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ministerio de Cultura, los cuales requieren la realización de intervenciones tanto preventivas como correctivas, con el fin de evitar el deterioro de sus bienes, garantizar la prestación del servicio y preservación en el tiempo.

Con el fin de garantizar los servicios básicos y mitigar riesgos en las diferentes dependencias del Ministerio de Cultura y el correcto funcionamiento de todos sus equipos y espacios, se hace necesario realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de bombeo y de las redes hidráulicas y sanitaras, entre los cuales están: el equipo de bombeo del Teatro Colón, el lavado del tanque de agua potable que se debe realizar mínimo cada 6 meses de acuerdo con Decreto 1575 del 9 de Mayo de 2007, los gabinetes contra incendio que comprende toma de presión y caudal, estado de las mangueras y sus accesorios y las reparaciones de las instalaciones hidráulicas en los tramos que presentan desgastes, mal funcionamiento o deterioro

Por lo anterior, es necesario celebrar un contrato con una persona natural o jurídica, que tenga la experticia requerida, para suplir esta necesidad, garantizando el eficiente funcionamiento de **los sistemas de bombeo y de las instalaciones hidráulicas y sanitarias** de las siguientes sedes: Palacio Echeverri, Teatro Colon, Claustro Museo Santa Clara, Biblioteca Nacional, Museo Nacional, Fragmentos y Casa Museo de la Independencia, en Bogotá D.C.

La anterior contratación se encuentra soportada en la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2021, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión contempladas en el plan de acción de institucional y en los planes operativos anuales.

2. OBJETO

"Contratar los mantenimientos preventivos y correctivos de los sistemas de bombeo y de las instalaciones hidráulicas y sanitarias del Ministerio de Cultura instalados en el Palacio Echeverri, Teatro Colon, Museo Nacional, el Claustro Santa Clara, la Biblioteca Nacional, Fragmentos y la Casa de la Independencia con suministro de insumos y repuestos"

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de naciones Unidad –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica así:

Segmento	Familia	Clase
72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7210 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	72102900 Servicios de mantenimiento y reparaciones de instalaciones

Nombre Segmento	Nombre Familia	Nombre Clase	Nombre Producto
72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7210 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721015 Servicios de apoyo para la construcción	72101507 Servicio de mantenimiento de edificios

Segmento	Familia	Clase	Producto
72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7210 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721015 Servicios de apoyo para la construcción	72101509 Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios

Clasificación UNSPSC: 40151500

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[**40**] Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	[**15**] Bombas y compresores industriales	[**15**] Bombas	[**00**]

4. ASPECTOS GENERALES

Se presenta el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratación de menor cuantía.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "Comercial" realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, para realizar el mantenimiento de los sistemas de bombeo instalados en las sedes del Ministerio de Cultura en la ciudad de Bogotá DC.

5. COMPORTAMIENTO DE ADQUISICIONES ANTERIORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO REQUERIDO POR LA ENTIDAD

La Entidad ha adquirido en las dos (2) últimas vigencias el mantenimiento requerido para el mantenimiento de los sistemas de bombeo instalados en las sedes del Ministerio de Cultura:

	2020	**2019**	**2018**
No. de contrato	3323/2020	3032 / 19	2235 / 18
Fecha	15 de diciembre de 2020	26 de agosto de 2019	8 de mayo de 2018
Modalidad de selección del contratista	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
Objeto del contrato	Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a los sistemas de bombeo instalados en el Palacio Echeverri, el Claustro Santa Clara, la Biblioteca Nacional y la Casa de la Independencia con suministro de insumos y repuestos.	Mantenimiento correctivo y preventivo con suministro de repuestos e insumos, de las motobombas instaladas y en funcionamiento en la Biblioteca Nacional de Colombia, el Palacio Echeverri, el Claustro Museo Santa Clara, Casa Museo de la Independencia en Bogotá DC, Museo Antonio Nariño en Villa de Leyva y Museo Núñez en Cartagena.	Mantenimiento correctivo y preventivo a las motobombas instaladas y en funcionamiento en el Ministerio de Cultura en sus diferentes sedes.
Valor del contrato	**$6.371.000**	**$ 9.832.000**	**$ 10.000.000**
Forma de pago	El valor del contrato será cancelado por el MINISTERIO previo giro de PAC por parte del	El valor del contrato se cancelará mediante DOS (2) PAGOS PARCIALES de acuerdo	El valor del contrato se cancelará mediante PAGOS PARCIALES contra los

	2020	2019	2018
	Ministerio de Hacienda y Crédito Público así: Pago contra facturación, correspondiente al servicio efectivamente prestado de los mantenimientos preventivo y/o correctivos, más el valor de los repuestos autorizados y utilizados, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y el pago de los aportes al sistema de seguridad social	contra los mantenimientos correctivos y preventivos efectivamente prestados. A) Valor de los Mantenimientos: El valor de los servicios de mantenimiento contra certificación de trabajos realizados de acuerdo a las cantidades de mantenimientos ejecutados basados en los precios unitarios presentados en la oferta, previa presentación de la factura y certificación expedida por el supervisor del contrato. B) Valor de la Bolsa de Repuestos: por el monto de los repuestos autorizados y utilizados, hasta agotar el valor de la bolsa de repuestos, previa presentación de la factura respectiva y visto bueno del supervisor del contrato, En el evento en que no se haya utilizado recursos de la bolsa de repuestos, no habrá lugar a pago alguno por este concepto.	servicios efectivamente prestados. A) Valor de los Mantenimientos: El valor de los servicios de mantenimiento contra certificación de trabajos realizados de acuerdo a las cantidades de mantenimientos ejecutados basados en los precios unitarios presentados en la oferta, previa presentación de la factura y certificación expedida por el supervisor del contrato. B) Valor de la Bolsa de Repuestos: por el monto de los repuestos autorizados y utilizados, hasta agotar el valor de la bolsa de repuestos, previa presentación de la factura respectiva y visto bueno del supervisor del contrato, En el evento en que no se haya utilizado recursos de la bolsa de repuestos, no habrá lugar a pago alguno por este concepto.
Número de contratos suscritos para el efecto	Uno (1)	Uno (1)	Uno (1)
Vigencia	2020	2019	2018
Oferentes que han participado	ICOANPE FIRE SAS	GPS Electronics Ltda; RIDA; C&R Soluciones SAS; Mario Hernandez Salazar; Hidroquality SAS	Yudy Jimena Gaitan Guaje; ISCAD; CI Andiequip SAS; FCD Soluciones Industriales; RIDA; GPS Electronics Ltda
Contratista	Andiequip SAS	GPS Electronics Ltda; R.L. Gerson Jair Saenz Rojas	Rida Soluciones Integrales SAS; R.L. Jaime Alexander Rincon Velez

6. REVISIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILAR

De acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que en el Ministerio pretende contratar. Entre las entidades que lo han desarrollado están:

ENTIDAD CONTRATANTE	AÑO CONTRATO	CLASE DE PROCESO	OBJETO	VALOR ESTIMADO	PLAZO DE EJECUCIÓN
Jardín Botánico José Celestino Mutis	2020	Mínima Cuantía	Prestar los Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos, a las motobombas instaladas en la sede del Jardín Botánico José Celestino Mutis.	$14.000.000	6 meses

ENTIDAD CONTRATANTE	AÑO CONTRATO	CLASE DE PROCESO	OBJETO	VALOR ESTIMADO	PLAZO DE EJECUCIÓN
Sena Regional Cauca Grupo Administrativo Intercentros CTPI	2020	Mínima Cuantía	Contratar El Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Al Sistema De Bombas De Alta Presión Con Dos Motobombas De 5 Hp. Referencia 1j6348, Modelo: Ap2 - He 1.5 50103 Y Al Sistema De 2 Bombas Sumergibles (Eyectoras) Del Centro De Teleinformática Y Producción Industrial – Sena Regional Cauca – Sede Santander De Quilichao.	$14.839.522	Hasta 15 dic 2020
Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales	2020	Mínima Cuantía	Mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales, previa aprobación de la UAE-DIAN, para las motobombas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Leticia.	$1.000.000	30 días
Municipio De Pereira-Oficial	2020	Mínima Cuantía	Prestar El Servicio Para El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Con Suministro De Repuestos Para Las Motobombas, Plantas Eléctricas Y Subestaciones Eléctricas Instaladas En El Edificio Palacio Municipal Y Secretaria De Cultura Y Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos De Pereira	$57.057.951	Hasta 31 dic 2020
Defensoría Del Pueblo	2020	Mínima Cuantía	Mantenimiento preventivo y correctivo, suministro e instalación de materiales y repuestos a todo costo para las motobombas, tableros de control y redes de conexión e interconexión, red contra incendios, equipo de agua potable y eyectores de agua negras, de acuerdo con las especificaciones técnicas, con suministro de repuestos de la Defensoría del Pueblo sede Centro y Chapinero.	$48.642.510	70 días

7. IDENTIFICAR LOS PROVEEDORES EN EL MERCADO DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

La entidad de acuerdo al sector determina las empresas que prestan los servicios relacionados con el objeto del contrato, identificando las posibles empresas participantes en el proceso.

Para determinar los posibles proveedores, se utilizó información basada en la participación de los procesos adelantados por el Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios de la Entidad durante el año 2018, 2019 y 2020:

NIT	RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN
52.805.241-3	YUDY JIMENA GAITÁN GUAJE	Bogotá D.C.
900.462.717-9	INGENIERÍA Y SOLUCIONES EN CONTROL, AUTOMATIZACIÓN Y DISEÑO SAS	Bogotá D.C.
830.131.794-2	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL, ANDINA DE EQUIPOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS C I ANDIEQUIP SAS	Bogotá D.C.
900.244.518-5	FDC SOLUCIONES INDUSTRIALES LTDA	Bogotá D.C.
901.049.157-8	RIDA SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Bogotá D.C.
900.092.491-1	GPS ELECTRONICS LTDA	Bogotá D.C.

NIT	RAZÓN SOCIAL	UBICACIÓN
900.367.347-0	CRUZ MANTENIMIENTO ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS SAS	Bogotá D.C.
900.935.259-8	HIDROQUALITY SAS	Bogotá D.C.
900.988.811-1	C&R SOLUCIONES SAS	Bogotá D.C.
93.390.772-8	MARIO ALFONSO HERNANDEZ SALAZAR	Bogotá D.C.
830.131.794	ANDIEQUIP SAS	Bogotá D.C.

8. CONCLUSIONES

- *La modalidad de selección para la contratación que se usará es Menor cuantía, conforme a las cuantías para contratación establecidas por el Ministerio de Cultura para el año 2021, de acuerdo con la Ley 1150 de 2007.*

- *En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de servicios de mantenimiento, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.*

- *En el proceso adelantado por el Ministerio, se vela por garantizar mayor transparencia y propender por una mayor concurrencia de oferentes, procurando que como mínimo haya dos proponentes, no obstante, ante la concurrencia de un sólo proponente, la Entidad adjudicará el contrato al oferente único, siempre y cuando su propuesta cumpla con todos los requisitos del pliego de condiciones y se ajuste a sus exigencias.*

- *Es viable adelantar el proceso previo cumplimiento de los requisitos legales que se tengan en la fase precontractual.*

ALEXANDER RIASCOS TORRES
Coordinador
Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios

Proyectó: Paola Andrea Vasquez – Luis Carlos Mejia